



**TEATRO NACIONAL EDUARDO BRITO**

*Santo Domingo, República Dominicana*

RNC 401-05156-7

Comité de Compras y Contrataciones

**ACTA DE INICIO DE PROCESO**

Proceso:

**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION PLANTA EMERGENCIA DEL TNEB**

Referencia: **SC-2025-0050**

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, siendo la 09:25 horas del día dos (02) de octubre (10) del año dos mil veinticinco (2025), procediendo a levantar el acta de inicio del proceso de referencia.

**VISTA:** la ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), su posterior modificación en la Ley 47-25 de fecha veintiocho (28) de julio del año dos mil veinticinco (2025) y su Reglamento de Aplicación No. 416-23, de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023).

**VISTA:** la solicitud de Adquisición No. SC-2025-0050 de fecha dieciséis (16) de septiembre (09) del año dos mil veinticinco (2025), emitida por GOBERNACION.

**VISTO:** los Términos de Referencia por el Comité de Compras y Contrataciones para las solicitudes de compras.

El Comité de Compras y Contrataciones dicta las siguientes resoluciones:

**Primera Resolución**

El procedimiento de selección a utilizar en el presente proceso será **"COMPRA MENOR"** función del costo estimado.

**Segunda Resolución**

El Comité de Compras y Contrataciones manifiesta su total conformidad con los términos de referencia y condiciones de compras adjuntos a la presente acta.

**Tercera Resolución**

Se apodera a la departamento de compras y contrataciones para que continúe con el procedimiento de selección.

Una vez adoptadas las resoluciones anteriores, declaró poder proceder con dicho proceso, siendo las diez y cinco (10:05) horas, levantándose la presente acta que ha sido firmada por la subdirectora, en señal de aceptación y conformidad.

  
Fátima Guzmán

Sub-Directora Administrativa

